EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGALESA DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.526 | Miércoles 4 de febrero de 1925 | Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

FRANCIA Y SU EMBAJADA EN EL VATICANO

La Cámara popular francesa, en una de sus últimas sesiones, acaba de adoptar el acuerdo de suprimir la Embajada de aquel país cerca de la Santa Sede. Aunque la decisión aludida requiere, para su eficacia legal ,que sea también suscrita por el Senado, parece lo cierto que la ruptura de relaciones diplomáticas con el Vaticano, que venía amenazando como la espada de Damocles a los católicos de la nación vecina, está a punto de consumarse lamentablemente.

La primera consideración que viene a la mente del comentarista es la relativa al quebranto que, una vez más, experimenta la justicia y la equidad, a manos de los prohombres del doble izquierdismo que se han apoderado de la gobernación de la República francesa. No es solamente la gran masa de los católicos de allende los Pirineos la que protesta indignada contra semejante inícuo proceder; son los mismos hombres avanzados, a los que no ciega la pasión política, los que, por boca de Gustavo Hervé, claman contra el trato de excepción que se viene dando a los patriotas que se sacrificaron durante la Gran Guerra, vertiendo su sangre a raudales en defensa del territorio que se les fuerza ahora a abandonar. Son legión los caudillos y soldados católicos que tonificaron, con su conducta heróica la decaida moral, entronizada en el Ejército por la campaña contra la ley de los tres años, y a los que se veja en sus más íntimos sentimientos con el acuerdo sectario que ocupa nuestra atención.

Para que este sectarismo resplandezca con luz meridiana, basta recordar que, a la supresión de la Embajada francesa cerca de la Sede Apostólica, ha precedido el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la República de los Soviets. Y así como la actitud de los católicos ,durante la conflagración que puso en riesgo la existencia de Francia, mereció alabanzas unánimes ,por lo que peca de absurdo el pago que ahora se les adjudica, de la misma manera, basta con no padecer amnesia jacobina, para recordar el saboteo de la disciplina a que se consagraron los comunistas, como el capitán Sadoul, a los que se recibe casi en triunfo y sobre los que se arrojan las aguas purificadoras del Jordán izquierdista.

Dolorosos son para los católicos los acontecimientos que se desenvuelven en la República frontera; pero, mirando a la Historia, se tranquilizará su espíritu conturbado si enjuician el porvenir «sub especie aeternitatis:» después del Terror, fué llamado Pío VII a París, para consagrar Emperador a Napoleón: tras la indigna persecución de primeros de este siglo, coincidió la llegada a la capital francesa de monseñor Cerreti, Nuncio apostólico, con el fallecimiento de Combes, el desgraciado promotor de aquella. El Papa tiene los siglos todos por delante y permanece inmutable esperando el regreso de la hija pródiga.

Pasarán Herriot y sus ministros entregados al servicio de las logías: se sucederán ministerios que rivalicen en frenesí demagógico y, cuando de sus cenizas no quede ni el recuerdo, vivirá serenamente aquella Institución, el Papado.

Recompensa al general -: Sanjurjo :-

Elevada al Gobierno por el general en jefe del Ejército de España en Africa la información instruída a favor del general de brigada (hoy de división) don José Sanjurjo Sacanell; revisada con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 20 de octubre del año 1923 («D. O.» número 235); teniendo en cuenta lo propuesto por la autoridad mencionada; de acuerdo con el directorio militar, y por resolución fecha 29 de enero próximo pasado, se confirma definitivameente la concesión de la Medalla Militar al referido general por sus méritos durante las operaciones realizadas en el territorio de Melilla en el año 1921, en que se distinguió contribuyendo y secundando acertadamente las disposiciones del Mando a levantar el espíritu de la población, organizando su defensa y poniendo a contribución sus excepcionales condiciones de inteligencia, valor, espíritu militar y dotes de mando, y muy especialmente al frente de una columna, primero, y más tarde como comandante general, demostrando siempre diligencia y celo infatigables en su cometido.

Doctor LOPEZ GOMEZ
Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis
ESPOLON, 40

La mayor ciudad del mundo en peligro de desaparecer

El señor Todd, catedrático de Astronomía y Matemáticas superiores en el colegio de Amherst; jefe que fué de la Comisión científica de investigaciones que los Estados Unidos enviaron a la isla del Sol Naciente, ha anunciado la posibilidad de un fin trágico para la mayor ciudad del Mundo: Nueva York.

Todd quisiera abrir un gran túnel cilíndrico perpendicular en el centro mismo de la ciudad, de una milla de profundidad, y a plomo, con el fin de averiguar la naturaleza del subsuelo, investigando sus recursos y rellenando con acero y hormigón los huecos o cuevas que pongan en peligro la seguridad del piso.

Créese sin ningún fundamento que la roca sobre la que se asienta Manhattan es muy sólida—dice Todd,—y que por lo tanto los rascacielos babélicos edificados sobre ella gozan de la mayor seguridad posible. Nada más lejos de lo cierto. En primer término, la roca no es sólida, sino parcialmente blanda, y además adolece de grietas y quebraduras. Pero se ha producido—y eso es harto más grave—la sospecha de que en lo profundo del subsuelo neoyorquino existe una hendidura o resquebradura en el lecho rocoso que se extiende desde Trentón, en dirección Noroeste, llegando hasta Nueva Inglaterra.

El accidente de referencia sería efecto del enfriamiento local de la corteza terrestre en aquel sitio. Imagínese la condición de dos débiles capas de hielo en un lago, a lás que colocásemos una sobre otra. ¿Qué ocurriría al depositar determinado peso sobre tan frágil y perentoria soldadura? Pues esta imagen nos da idea clara del peligro que amenaza a Nueva York. Recuérdese el terrible peso de sus monstruosos edificios de acero y de hormigón, colocados precisamente sobre el hueco geológico en plena isla de Manhattan. En la susodicha «falta» puede además existir petróleo, gases, materias mucho más blandas que la supuesta y famosa roca granítica, y hasta alguna enorme cueva sobre cuyas paredes el peso ejerce ya excesiva presión.

Repercute en nuestros oídos el versículo de Isaías: «Jehová tiene un día contra todo orgullo y toda altivez.» «El país—decía poco antes el mismo inflamado profeta—está lleno de plata y oro, y hay en él tesoros sin fin». ¿Caerá sobre Nueva York un destino parecido al de Babilonia y Ninive? No creemos en las profecías demasiado concretas, en las profecías seudocientíficas. Todd hubiera hecho harto mejor limitándose a describir, por pura indignación moral, el suave y prolongado extremecimiento que anunciaría la catástrofe, la lluvia de cristales rotos en todas direcciones la sucesiva explosión tremebunda, la caída de paredes, el desmoronamiento de las ingentes, insensatas colmenas humanas; la oscilación del pavimento, las fauces que se abren donde quiera devorando a hombres, vehículos, casas; el hundimiento de los puentes en el río, el aplastamiento de las arterias subterráneas, la obscuridad del cielo, el huracán, el incendio, la siniestra emulación de todos los mensajeros del adios de las venganzas. Un profeta, a juicio nuestro, se parece a la mujer: acierta en lo que dice; pero no debe descubrir nunca el pretendido razonamiento sobre el que se basa. Una intuición no tiene verdadera justificación racional, o no es intuición auténtica.

Por lo demás, si yo fuese neoyorquino, no me preocuparían gran cosa las preocupaciones del señor Todd. Preferiría que se llevase a cabo otro proyecto: el del ingeniero inglés sir Chanles A. Parsons. Parsons cree que, harto mejor que mandar expediciones al Polo, fuera abrir un pozo de doce millas de longitud, que costaría veinte millones de libras esterlinas y cincuenta años de trabajo. El fin sería el conocimientos de nuevos elementos químicos y de metales más pesados que los que hoy conocemos, atraídos por la gravitación a las honduras de la tierra. Seré, si se quiere, poco sensible a la voluptuosidad del pánico; pero prefiero cien mil veces una persona sugestionada por Julio Verne a un profeta profesor, con su corbata y sus anteojos, y con la voz más bien gangosa o nasal, al estilo de los grandes videntes, estridente y acosadora.

JOSE CARNER.

Sastrería de militar y paisano
PABLO HURTADO
Premiado en Barcelona en 1907
Especialidad en uniformes militares y civiles.—Las más altas novedades en géneros para prendas de etiqueta, gabanes, trajes y gabardinas.--Impermeables «Chistian» de paño sin goma.
Precios sin competencia
Martinez del Campo 1, entresuelo.

Doctor Luis Valero Carreras
Especialista en enfermedades del pecho
Laureado por la Real Academia de Medicina. Tuberculosis, Sueros, Vacunas, Rayos X
Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 5
San Juan, 48 y 50, 2.° Teléfono 214

TALLER
de escultura, talla y decoración.
Eulogio Valladolid
Progreso, núm. 8.--BURGOS

Ateneo de Burgos

La conferencia del señor Aristoy

Ante no muy numerosa concurrencia, debido indudablemente a lo intespestivo de la hora, dió ayer su anunciada conferencia, el señor Aristoy, registrador de Salas de los Infantes.

«Recital-poético» decía el tema, y eso vino a ser la conferencia. Un recitado de poesías, varias por su asunto, aunque eróticas todas en el fondo, originales del mismo señor Aristoy.

Recitó muy bien sus versos el conferenciante, con verdadero sentimiento y la debida entonación.

A la recitación de las poesías precedían unos amenos comentarios en los que el señor Aristoy sabía poner las sales y agudezas andaluzas, dichas con desenfadado donaire, que producian deleitosa complacencia en el público que escuchaba atento y aplaudía gozoso.

Tal, por ejemplo, en «Laura y Rosario», primera composición poética que nos leyó y comentó.

Indudablemente la parte de la conferencia que más agradó al público fué aquella en que nos explicó los motivos del «Soneto al Viernes Santo.»

El conferenciante nos presentó un cuadro, lleno de descripciones de notable plasticidad, de las variadísimas escenas que se desarrollan en Sevilla, con ocasión de las procesiones de Semana Santa.

Es muy difícil que los que vivimos en este ambiente de austeridad castellana, podamos comprender el desbordamiento popular sevillano, en las procesiones de Semana Santa, mezcla de raro misticismo religioso y de extremado desenfreno materialista.

Este notable contraste, en sus variadísimos aspectos, fué al que nos presentó el conferenciante en esta parte de su conferencia.

Junto al aristócrata que camina descalzo y con los pies trabados por pesada cadena, tras la imagen de «Nuestro Padre Jesús del Gran Poder», el desfile de los nazarenos, ebrios muchos de ellos por los incontables chatos de manzanilla que han apurado durante el largo desfile de la Cofradía. Al lado de la saeta impregnada de compasivo dolor ante la pasión de Jesucristo, los gritos del desenfreno, los piropos irreverentes a las imágenes Sagradas de la Virgen.

Después de presentarnos estas abigarradas escenas, el señor Aristoy nos recita su soneto, inspirado, nos dijo, en un instante suyo de piedad, contemplando el nunca bien ponderado «Cristo de Montañés».

Luego nos explica los motivos de sus composiciones inspiradas en Laura, y Rosario, de perfil griego aquella y ésta morena del barrio gitano; en Rosa la Gaditana, la echadora de cartas; en María Luisa, la ingenua muchacha de 15 años, a la que el poeta consideraba, equivocadamente, sumida en el delicioso no saber; en el Renacimiento italiano, cuyos caracteres brevemente sintetiza, y termina con un rosario de sonetos, amorosos todos, y que francamente lo decimos nos hubieran gustado mucho más si no predominara en ellos con tanto exceso la nota materialista.

En resumen, el público salió muy satisfecho, del convite con que el conferenciante lo obsequió, ofreciéndole, como él dijo, en su propio vaso el aromático vino de sus versos.

* * *

El señor Gaitero, anunció que en el mes de marzo, y merced a las gestiones del señor Cominges, los socios del Ateneo podrán admirar las proyecciones cinematográficas, que representan las emocionantes escenas del descubrimiento de la tumba de Tutan-Kamen.

UNA AGENCIA DE TIMOS

A última hora de la tarde de ayer se recibió en el Juzgado de guardia un extenso atestado remitido por la Comisaría de Chamberí en el que se da cuenta de haber sido descubiertos numerosos delitos cometidos por dos individuos que actualmente cumplen condena en la Cárcel Modelo de Madrid.

Llámanse los inculpados Luis Espinosa y Manuel Murillo. El primero tiene antecedentes como conocido estafador y el segundo como delincuente habitual contra la propiedad.

Por las gestiones encomendadas por el comisario jefe del distrito de Chamberí, señor Trabazo, a los agentes señores de la Calle, Méndez y Gómez Castro, se ha logrado averiguar lo siguiente:

Luis Espinosa, en unión de otro sujeto llamado Eduardo Goneaga que huyó a Barcelona con una mujer y cuyo paradero actual se desconoce, estableció hace bastante tiempo en la calle del Caballero de Gracia, 28, pincipal una agencia para representaciones y comisiones, agencia que desapareció en cuanto fué reclamado el pago de géneros pedidos a casas de provincias y que estas remitieron. Con el funcionamiento de la mencionada agencia resultaron perjudicadas numerosas personas, cuyos nombres de momento ignóranse.

En mayo pasado Espinosa estableció otra Sociedad para delinquir en Barcelona—en colaboración con Vicente Sopena—denominada «Mercurio» y que se decía dedicada a representaciones del ramo de la alimentación.

Fundóse una sucursal en Madrid que regentaba Murillo. Lograron interesar en el pingüe «negocio» a don Benito Liñán y don Angel Cirija, obteniendo de ellos cantidades bastante elevadas y de las que ,naturalmente, no han rendido cuenta.

Estafaron además a numerosísimas personas. Una de ellas es una señora llamada Isabel Sierra.

Por otra parte Espinosa había conseguido obtener la representación de diversas casas productoras de provincias, a las cuales hacia pedidos en nombre de falsos clientes. Luego se quedaba con el género ,que vendía a precios más baratos, y además, no pagaba.

Los dos estafadores se dirigieron a Pedro Rodríguez Montilla, al que lograron interesar en un negocio de fabricación de barnices. Lo curioso del caso es que este perjudicado, al que estafaron diversas cantidades, está a su vez reclamado por estafa por el Juzgado del Centro de esta Corte y ha sido detenido también.

Espinosa y Murillo, tenían actualmente alquiladas unas habitaciones en la calle de Squilace, 12. Personados allí en el día de ayer los agentes de la Comisaría de Chamberí, se encontraron con que allí había instalado un laboratorio clandestino para la fabricación de barnices que luego vendían en diferentes puntos de España. No pagaban contribución a guna, ni cumplieron tampoco para su instalación los requisitos legales de rigor.

La policía incautóse de todas las existencias del laboratorio, consistentes en numerosas botellas y redomas con líquidos y productos químicos, sellos falsos, etiquetas, etcétera.

Aún hay más. También fueron encontrados gran número de cubiertos y otros efectos que se habían llevado de las casas de huéspedes donde vivieron los desaprensivos Murillo y Espinosa, quienes por lo que se ve, van a tardar algún tiempo en abandonar su actual albergue de la cárcel.

Gran Tintorería, movida a vapor y fuerza eléctrica
JOSÉ MASIP
Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la muestra. Lutos en ocho horas.
Limpieza en seco y bien perfeccionada.
Se tiñe toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.
Tienda despacho: Lain-Calvo, n.° 31.--Talleres: Calle Hospital Militar, n.° 5.--Teléfono 286
PRONTITUD, ECONOMIA Y ESMERO

ALFARES CASTELLANOS (S. A.)
FÁBRICA DE CERÁMICA
Teja y ladrillos de todas clases: : Precios sin competencia

CAJA DE AHORROS
del Círculo Católico de Obreros de Burgos
Intereses que abona. . . Imposiciones ordinarias, 3'50 por 100. Imposiciones a seis meses, 4 por 100.
Saldo de imponentes en 31 de diciembre: 5.661.017'55 pesetas
Concepción, 28 :: Días laborables: De diez a una y de tres a seis.

NOTAS DEL DIA

RESCATE DE UN CAPITAN Y UN SOLDADO. — TROPAS REPATRIADAS

Ceuta.—Merced a la política del interventor de la cabila de Anyera, capitán Planas Tovar, han sido rescatados el capitán médico del regimiento de Ceuta, don Federico Arteaga, y el soldado Benjamín Serrador Barrachina, que fueron hechos prisioneros y llevados al poblado de Ain Xuca, próximo a Alcázar Seguir, alojándolos en la casa del «chej» Sidi Hassan El Hidum, desde donde Arteaga escribió a Planas, comunicándole detalles del trato que recibía.

El capitán Planas entabló gestiones, que dieron por resultado que el «chej» Sidi Hassan facilitara la evasión de los prisioneros, quienes llegaron a nuestros límites.

El capitán Arteaga guarda cama en el hospital Central, a causa de hallarse resentido de salud por las penalidades del cautiverio.

Han embarcado ,con destino a Zaragoza y Valladolid, respectivamente, las ambulancias de Montaña y Sanidad, que tan excelentes servicios prestaron evacuando bajas en las operaciones del repliegue.

REUNION DEL DIRECTORIO

A las diez y media de la noche terminó la reunión celebrada ayer por el Directorio en la Presidencia. A la salida, el marqués de Estella dijo a los periodistas que el Consejo había dedicado tres horas al despacho de asuntos administrativos, aprobándose también varios indultos reglamentarios y diversos expedientes de Guerra, Marina, Trabajo y Hacienda.

Añadió que hubo cambio de impresiones sobre los asuntos de Marruecos, donde la situación nada ha cambiado.

Refiriéndose a la suerte que ha corrido el Raisuni, dijo:

—Aparte de las noticias que ustedes ya conocen, sólo sabemos que ha sido internado más allá de Xauen. Las autoridades españolas están recibiendo constantes muestras de adhesión, especialmente de los «yebalas», que están dispuestos no sólo a defender su territorio, sino a cooperar en la defensa de la línea española.

CRUZ ROJA

Siendo extraordinario el número de enfermos que concurren al Dispensario de esta Institución, a continuación publicamos nuevamente el cuadro de consultas, con objeto de que el público al tener conocimiento del mismo, acuda los días y las horas señaladas para cada consulta y de este modo se facilite el servicio en bien, en primer lugar, de los mismos enfermos.

ENFERMEDADES DE LA PIEL: Lunes, de diez a once.

CIRUGIA: Lunes, miércoles y viernes, de once a doce.

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS: Lunes, miércoles y viernes, de doce a una.

MEDICINA: Martes, jueves y sábados, de once a doce.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS: Martes, jueves y sábados, de doce a una.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS: Martes y sábados, de diez a once.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ: Jueves, de diez a once.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO: Miércoles, de diez a once.

ENFERMEDADES DEL PECHO: Viernes, de diez a once.

ENFERMEDADES DE LA BOCA: Sábados, de nueve a diez.

RAYOS X Y ELECTRICIDAD MEDICA: Días y horas convencionales.

El médico-director, César Antón.

Impresos militares
Con perfección y economía, se hacen todos los que se nos encomienden.
Imprenta de EL CASTELLANO

Doctor MUNOZ CASAS
Piel, secretas, vías urinarias
San Juan 52, 2.°, de 11 a 12 y de 4 a 6

Doctor C. URRACA
OCULISTA
Consulta: De doce a dos. Gratis a los pobres
Lain-Calvo, 18, primero

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

El Santo Cristo de la Agonía

Nuevos prodigios de su imagen.

Leemos en nuestro colega «El Diario Montañés», de Santander.

Habiendo llegado a nuestro conocimiento que el dignísimo juez de instrucción del distrito del Este, don Gerardo Alvarez de Miranda, tenía noticias de extraordinarias manifestaciones observadas en una imagen del Santo Cristo de la Agonía que, copia de la que se venera en la iglesia parroquial de Limpias, existe en Jaén, nos dirigimos a tan integérrimo funcionario en súplica de que ampliara nuestros informes, a lo que este honorable y cumplido caballero ha tenido la bondad de acceder, en la siguiente forma que vivamente le agradecemos:

«Tuve noticia de que una imagen del Santo Cristo de Limpias, que tenía en su poder mi amigo y compañero don José Samaniego Ladrón de Cegama, teniente-fiscal de la Audiencia de Jaén, había obrado verdaderos milagros, y aunque la noticia la recibí por conducto autorizado, quise comprobarlo directamente con el testimonio del interesado, quien me contesta con la carta que copio a continuación, que me parece el medio más adecuado de dar a conocer hechos tan extraordinarios.

Héla aquí:

Señor don Gerardo Alvarez de Miranda.

Querido amigo y compañero: He pasado una porción de días en cama con un fortísimo catarro y esa ha sido la causa de mi tardanza en contestar a tu afectuosa. Aún no estoy del todo bien, pero no quiero que transcurra un solo día más sin darte fe de vida. Han sido verdaderamente estupendos los fenómenos observados en esta tu casa en una imagen del Santo Cristo de Limpias que teníamos desde hace dos años y medio en nuestro dormitorio, sobre una repisa colocada a unos dos metros de altura, encima del mueble tocador de mi mujer. El día 13 de noviembre último, estando arreglando la habitación una muchacha de 17 años, que no sabía ni que existiese Limpias, empezó a dar voces diciendo aterrada, que había visto al Cristo cerrar la boca.

Todos procuramos convencerla de que había padecido una alucinación y la cosa quedó así; pero pocas horas después, al entrar de nuevo en el cuarto a llevar no sé qué cosa, volvió a salir en el acto jurando que el Señor la había mirado y había movido [illegible]. Entró mi mujer en el dorm[illegible] como observase que la image[illegible] la boca como siempre pero que en los ojos se notaba algo extraño, pidió una silla, alcanzó la escultura y puedes imaginarte su asombro y su espanto al ver que los tenía henchidos de llanto e inyectados en sangre y que por las mejillas se le deslizaban cuatro lágrimas. Dejando la efigie sobre el mueble tocador, avisó a los vecinos y mandó a buscarme, pues yo estaba fuera de casa en aquel momento. Cuando llegué, había en casa más de 30 personas de ideas, cultura y clase social muy diferentes; y todos, durante cerca de tres cuartos de hora, con luz natural, eléctrica y con una bujía vimos que la cabeza del Cristo adquiría aspecto de cosa viva y atormentada por indefinible dolor; el rostro cambió de color varias veces, revistiendo palideces de cera y tonos cárdenos vivísimos, y el labio inferior, torciéndose en un rictus doloroso e hinchándose y amoratándose fué ascendiendo lentamente hasta tocarse casi con el superior, subiendo un punto de referencia tan indubitado como la hilera de dientes de la mandíbula inferior. Las lágrimas, de lascuales yo llegué a ver una fresca como una gota de rocío, han dejado señal al reabsorberse; y la imagen ha quedado completamente transformada y distinta de todas las de la misma fábrica y aún de las de la misma remesa.

El día 16 de noviembre, instantes después de haber estado rezando ante el Cristo dos religiosas Hijas o Siervas de María, vimos que el rostro de la efigie sufría idéntica transformación que en la tarde del 13 y a los pocos momentos comenzó a fluirle por la boca, con movimiento lento, un líquido con todas las apariencias de sangre; a los gritos de la muchachas empezó a llegar gente y no te exagero al decirte que a los cinco minutos había en casa más de cien personas. Envié a buscar a un canónigo que vive pared por medio de casa y que al llegar, se quedó aterrado y se fué a pedir instrucciones al señor Obispo. En tanto volvía ,(tardó en verificarlo unos veinte minutos) el líquido que cubría el labio inferior de la imagen, se fué obscureciendo y espesándose hasta coagularse. Pero al regresar el sacerdote acompañado de otro, ante una infinidad de personas, volvió a fluir de la boca del Cristo más líquido y aplicado que fué un pañuelo a los labios del Señor, quedaron en él impresas las huellas de lo que los médicos presentes calificaron de sangre venosa. El pañuelo fué encerrado por los sacerdotes en un sobre y éste en un

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental
DE
FEDERICO FRANK
Doctor en Medicina Dental Alemán
Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 dup.° Gabinete en Madrid: S. Marcos, 37
Horas de consulta: de nueve a una y de tres a siete.

cofrecillo de bronce, cuya llave quedó en poder de aquellos.

El señor Obispo ha mandado incoar un expediente eclesiástico y la imagen está provisionalmente en un oratorio.

Ya te daré cuenta del resultado de expediente.

Cariñosos recuerdos de todos los de esta casa para vosotros, y tú recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo y compañero que te quiere, *Pepe*.

No quiero agregar ningún comentario a la carta transcripta. Haga el lector los que le parezca. Sólo he de decir, que el autor de la carta es persona dignísima, que por su seriedad y formalidad, me merece entero crédito.

Gerardo de Miranda
y Valderrabano.»

* * *

En carta que tenemos a la vista dirigida por Sor Josefa L. de Cegama a sus hermanos los señores de Ocejo, se hace un relato, idéntico al precedente del suceso prodigioso. Entre otros pormenores, agrega la citada carta:

«Dice Pepe que todo Jaen quería entrar a ver el prodigio y les tenía que guardar la casa los guardias de Seguridad. Me manda Pepe una postal de la imagen en la cual se ve una gota de sangre de las que quedaron al reabsorberse.»

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN ITALIA

Creemos de interés para nuestros lectores que conozcan cómo ha resuelto Mussolini el problema de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias.

Las primeras manifestaciones del «duce» en este término fueron las siguientes:

«Yo quiero hacer de la enseñanza religiosa el fundamento principal de la educación pública y de toda la restauración moral del espíritu italiano» y con la firma de M. Gentile, ministro de Instrucción pública, se dictó una circular a todos los Ayuntamientos de Italia diciendo literalmente:

«Durante los últimos años, en numerosas escuelas del Reino, el crucifijo y el retrato del Rey han sido quitados. Esto es una violación formal de los reglamentos; es sobre todo, una ofensa a la religión dominante del pueblo y a la unidad de la nación...

En consecuencia, todas las administraciones comunales(municipales) procurarán restituir a los escolares estos dos símbolos sagrados de la fe y del sentimiento nacional.»

Poco después, en el Consejo superior, el mimo ministro afirmó enérgicamente la libertad de enseñanza condenando el monopolio del Estado y reconociendo la necesidad absoluta de la escuela privada, encarnación del espíritu nacional, con los mismos títulos que la escuela del Estado, su función educativa y la necesidad de asegurar el crecimiento de la enseñanza libre. «Una escuela sin ningún «freno» moral de religión—dice—es un absurdo».

Las declaraciones de M. Gentile a «La Tribuna» fueron todavía más explícitas, recordando las que hizo en el Congreso escolar de Nápoles de 1907, sobre la cuestión de la escuela laica. Son muy sugestivas y conviene citarlas, mucho más teniendo en cuenta el espíritu neokantiano del Ministro:

«La Religión tiene para el espírit del niño un valor educativo de primer orden. El valor que tiene para la educación de un pueblo como el italiano y para la formación del espíritu humano, una concepción religiosa de la vida no puede ser reemplazada por ninninguna otra disciplina.

En mi sentir, uno de los mayores males del pueblo italiano, la verdadera razón de su decadencia y de su relajamiento espiritual, que comienza en el Renacimiento y que se aumentaron en nuestros tiempos se debe buscar principalmente en el olvido cada vez mayor de la concepción religiosa de la vida. Especialemnte después de la difusión de las ideas positivistas ha prevalecido entre nosotros el hábito de considerar como una preocupación inútil y ridícula lo que es una actividad natural del espíritu, que hay que cultivar como las demás y mejor que las demás, porque nada la puede suplir.

No es necesario decir que de todas las religiones el catolicismo es la que más prepara, y mejor los espíritus, para una concepción religiosa de la vida.»

El ministro anunció como próxima la realización práctica de estas ideas.

Inmediatamente los enemigos de la enseñanza religiosa decidieron parar al ministro en «esta pendiente peligrosa» proponiendo que no se suprimiese totalmente la enseñanza del Catecismo en las escuelas ofreciendo además un vago teismo, como religión que gusta a todo el mundo y que prácticamente no es voluntario.

Véase, sin embargo, de qué gentil manera contestó Gentili Gentile a tales requerimientos, publicando unas «Instrucciones relativas a la enseñanza religiosa en las escuelas primarias», y cuyo texto dice así:

Clases preparatorias.

Oraciones sencillas y cantos religiosos, cortos y fáciles.

Clases elementales.

1.ª Cantos religiosos y morales conversaciones sobre religión, principales oraciones y sentencias breves y claras, episodios significativos sacados de las Santas Escrituras y especialmente de los Evangelios.

2.ª Repaso de la primera, breves lecciones sobre las oraciones aprendidas en la primera clase y episodios del Antiguo Testamento.

3.ª Repaso de las clases anteriores, lecciones breves sobre el Padrenuestro y vida de Jesucristo.

4.ª Oraciones cotidianas y repaso del programa desenvuelto en la clase precedente; lecturas históricas de Religión católica, en relación con la tradición geográfica local; lecciones sobre los Mandamientos; poesías religiosas que sirvan de aclaración al estudio de la religión hecho durante el año, y cantos gregorianos de ejecución fácil, escogidos entre los más tradicionales.

5.ª Breves oraciones diarias y recuerdo del programa desenvuelto en las clases precedentes; los grandes santos de Italia ,los principios de la vida religiosa y del culto; Sacramentos y ritos según la práctica católica; poesías religiosas ;lectura de los principales libros de educación religiosa (como «Fabiola»), de los clásicos religiosos italianos (sobre todo Mazoni) y cantos religiosos como en las clases precedentes.

En esta enseñanza los profesores deben inspirarse en el espíritu que anima las obras religiosas de Mazoni, para toda la enseñanza, desde la primera a la última clase; amor y crianza filial, que son notas características de aquel gran escritor.

El sentimiento de lo divino y de la Providencia debe iluminar los corazones, sobre todo por la contemplación de la armonía de las cosas y de la vida moral, formulada no solo por aforismos y reglas, sino por la representación de las figuras de grandes creyentes, como el Cardenal Borromeo.

A esas instrucciones siguen otras relativas a los maestros que han de dar la enseñanza religiosa, siendo de advertir que las autoridades administrativas (proveditori) deben atenerse a la propuesto por las autoridades eclesiásticas.

Ya comprenderán nuestros lectores que tales medidas de Gobierno han satisfecho a los católicos italianos. porque de ellas se saca esta moraleja:

«Italia, para contener la revolución, y para recobbrar su prosperidad, ha considerado indispensable la enseñanza religiosa en las escuelas primarias.»

VEANSE EN 4.ª PLANA
Interesantes informaciones

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy:

Presidencia del Directorio: Real orden acerca de la competencia municipal para resolver expedientes que afecten a la misma y reglas por las que deben regirse los Ayuntamientos.

Continuación del reglamento de la ley de emigración y disposiciones complementarias. Texto refundido de 1924.

Dirección general de 1.ª enseñanza: Relación de las maestras nombradas propietarias provisionalmente por el 5.º turno.

Gobierno civil: Obras Públicas. Se abre información pública acerca de un proyecto para utilizar la energía eléctrica del salto «Puente Villanueva» en jurisdicción de Medina de Pomar y establecimiento de una línea general de transporte de alta tensión.

Administración de Rentas Públicas: Sobre legitimación en propiedad de varios terrenos, solicitada por los vecinos de Sotragero que se citan.

Anuncios oficiales de varias Alcaldías.

son lámparas
AEG
EGMAR
las de más duración
Pídanse en los buenos establecimientos de material eléctrico

De venta: JACINTO MANRIQUE
Cid, 22; Burgos

Automóviles de alquiler
PASCUAL LEZCANO

Al montar en estos automóviles, podéis conseguir tres cosas: Seguridad, comodidad y economía, por disponer de taxis de 0'60 y 0'80 kilómetro.

Vacas lecheras

Se venden cuatro con buena producción de leche, en el establo del señor Moliner.

Se venden

en Zarzosa de Riopisuerga, cuatro vacas lecheras recién paridas, tres de dos años, primer parto y una de segundo, cuatro años. Para tratar con don Pedro Herrero, en dicho pueblo.

La estafa del francés

Según nuestras noticias el Juzgado ha dictado auto de procesamiento y prisión preventiva contra Enrique Rodríguez y González, Celestino Alvarez Naranjo, don Jesús de Con y Pérez y Clemente Cyprien, este último de nacionalidad francesa.

Exige como fianza para la libertad provisional de los tres primeros la cantidad de 50.000 pesetas en metálico o 100,000 en fincas o valores; y para la libertad del francés 5.000 pesetas en metálico o 10.000 en equivalentes.

El digno y probo juez de Instrucción señor Lizaur continúa trabajando extraordinariamente en este asunto para dejar concluso el sumario en el más breve plazo posible. A este fin se personó esta tarde con el secretario señor Huélamo, en la cárcel para continuar las diligencias en relación con los cuatro detenidos. Ante él han declarado también esta mañana varios testigos, como ayer anunciamos.

DE ENSEÑANZA

Han sido nombrados maestros interinos de Doña Santos, don Isidoro Arenal Arenal, y de Cuevas de Amaya don Eduardo Sáiz Calvo.

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES
DE G. F.
MERINO E HIJO
EN USO DESDE 1827 LEÓN

JULIO MONTES
Fotógrafo de la Real Casa
San Juan, 63, entresuelo Teléfono núm. 413
Esta casa solo hace los trabajos fuera del establecimiento previo aviso

Crédito de la Unión Minera

Intereses que abona a sus clientes en Caja de Ahorros de acuerdo con las disposiciones del Gobierno:

En libretas ordinarias, 3'50 por 100
En libretas con preaviso, 4 » »
En bonos vencimiento fijo, 4'50 » »

En este Banco el dinero devenga los intereses desde el día siguiente de la imposición hasta el anterior al del reintegro.

Cuentas corrientes
2'50 3 y 3'50 por 100, según casos.

Compra de oro - Compra y venta de valores del Estado, Industriales y de Corporaciones oficiales - Ordenes de compra y venta en Bolsa al cambio del día cobrando solamente el 0'50 por mil de comisión sobre el efectivo - Préstamos a los labradores.
Créditos y cuentas de crédito - Cheques, transferencias, descuento y negociación de letras, pago de cupones, depósitos de valores en custodia libres de toda comisión, etc., etc.

Oficial Herrador

Se necesita uno que esté bien impuesto en el oficio; inútil presentarse sin buenas referencias. Para tratar, con don Enrique Estébanez en Itero de la Vega (Palencia).

Noticias

Notas de Sociedad

DE VIAJES.

Ha salido para Madrid el conocido fotógrafo don Lorenzo Espiga Vivar, dueño de la acreditada fotografía de la calle de Santander, nuestro querido amigo y paisano, el que ha permanecido entre nosotros desde ayer, que llegó de la Corte.

—Después de pasar en Burgos una breve temporada, han salido en el rápido de esta tarde con dirección a Bilbao, las simpatiquísimas y distinguidas señoritas Elisa Astiah, y Luz Orúe. En la estación las han despedido algunos de los muchos amigos a quienes cautivaron con su simpatía durante su estancia.

Deseamos vivamente verlas de nuevo entre nosotros.

NECROLÓGICAS.

Según vemos en la prensa de Zaragoza, el lunes se celebró el entierro del cadáver de don Mariano Manzanera ,comisario jefe de Vigilancia de aquella capital, fallecido a las seis de la tarde del domingo.

El acto de la conducción del cadáver al Cementerio de Torrero, constituyó una verdadera manifestación de duelo, por las muchas amistades con que contaba en Zaragoza.

Presidió el entierro el gobarnador interino señor Afán de Rivera, con todo el personal del Gobierno y plantilla de Policía; jefes de Seguridad, presidente de la Diputación, vicepresidente de la Comisión provincial y numerosos diputades.

El gobernador civil que se encuentra en Madrid, se unió al duelo, ordenando telegráficamente pusiesen en el féretro una corona.

Conocido en Burgos ,donde tantas simpatías se había conquistado, cuando estuvo al frente de esta Comisaría, su muerte ha de ser muy sentida.

* * *

Víctima de rápida enfermedad falleció ayer el teniente de Infantería don Secundino Miguel, habiéndose verificado su entierro esta tarde con numeroso acompañamiento.

Se rindieron al cadáver los honores de ordenanza.

Descanse en paz el alma del finado y reciban su afligida esposa e hija y demás familia nuestro pésame.

* * *

Esta tarde ha tenido lugar el entierro del probo tipógrafo, empleado en los talleres del Monte Carmelo, don Saturnino García Moreno (que, en paz descanse).

Al presente era el finado presidente del gremio de Tipógrafos y Similares del Círculo Católico de Obreros, habiendo asistido a la conducción del cadáver varios socios de dicho gremio y de otros varios.

Sobre el féretro llevaba el manto de dicho centro obrero.

Presidían el duelo juntamente con los hijos y demás familiares, una comisión de Carmelitas.

Mañana a las diez, en la parroquia de San Gil, se celebrará el funeral.

A toda la familia acompañamos en el dolor que les aflige.

* * *

JOYERIA DE MODA
PLAZA MAYOR, 58

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Noticias Varias

Los periódicos madrileños «Informaciones» y «A B C» publican las fotografías tomadas por la «Casa Espiga» durante la fiesta dedicada en el Teatro Principal, como homenaje a don Marceliano Santa María.

* * *

LA TUNA BURGALESA.

La Tuna Artística Burgalesa, dando por terminados sus ensayos, hará su presentación al público, según nuestros informes, el día 6 del actual.

El repertorio, algunas de cuyas obras hemos tenido ocasión de escuchar, es variado y selecto.

La bandera, insignia de esta agrupación musical, es muy artística y quedará expuesta mañana en el escaparate de un importante comercio de la Plaza Mayor.

La moña colocada en la bandera ha sido regalada por la bella señorita Araceli Alarcia y otras señoritas han dedicado bonitas cintas.

* * *

El día 1.º del corriente encontrándose cazando en terreno de Valdelagallina el vecino de Vadocondes Simón Molinero Santa María, se le reventó la escopeta al hacer un disparo hiriéndose de gravedad en la mano derecha.

* * *

Agua de Corconte. El más eficaz disolvente del ácido úrico, Inalterable por la temperatura y el tiempo.

* * *

Se recuerda a los entusiastas al deporte velocipedico, que mañana jueves a las a las nueve y media de la noche, en el Bar Arriaga, tendrá lugar la reunión para reorganización del «Club Ciclista» y preparativos necesarios en la gran prueba ciclsta «Vuelia a España», no dudando concurrirá la totalidad de cuantos han firmaúo el pliego remitido a nuestro compañero P. Dalier, así como cuantos se interesan y simpaticen con los deportes.

* * *

TIENDA-ASILO.

Se han suministrado en la comida y cena de ayer, 765 raciones.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS PARA MAÑANA.

Don Rafael Dorao, Consuelo Tello los Herreros, Mariano Fernández, administrador Prisión Central, administrador principal de Correos, administrador Prisión provincial.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos. — Laurentino Santamaría González, Cándido Cenicacelaya Serán, Andrés López Valenciano, Genoveva Espinosa López,

Defunciones.—Andrés Angulo Angulo, de Burgos, un mes, Laín-Calvo, 21.

Arturo González Fuentes, de Burgos, dos meses, Calzadas, 22.

Saturnino García Moreno, de Burgos, 54 años, San Gil, 5.

Secundino Miguel González, de Modúbar de la Cuesta, 47 años, Puebla, 18.

BOLETIN METEOROLOGICO.

Día 4. — Observaciones del Instituto provincial.

BARÓMETRO:
A las ocho de la mañana, 699'6.
A las cinco de la tarde, 697'5

TEMPERATURAS:
Máxima a la sombra, 6'2.
Mínima a la sombra, 2'8 bajo 0.

DIRECCIÓN DEL VIENTO:
A las ocho de la mañana, NE.
A las cinco de la tarde, NE.

Banco de Burgos
Fundado en 1900

Este Banco compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes. Compra y vende en comisión toda clase de valores en las Bolsas nacionales y extranjeras. No cobra derechos de custodia por los depósitos de valores y alhajas en su cámara fuerte, construída contra todo riesgo de incendio y robo. Abre cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, recibe depósitos en metálico e imposiciones en Cajas de Ahorros, y realiza, en general, todas las operaciones bancarias.

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERÍA
Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DESTETE y DENTICIÓN.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Ensáyese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
5 pesetas botella, con medicación para unos 8 días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

LAS MUJERES DÉBILES, LAS INAPETENTES, LAS EMBARAZADAS, LAS QUE ESTÁN CRIANDO, SE FORTIFICAN RÁPIDAMENTE CON EL
VINO ONA del Dr. ARISTEGUI
DA SALUD FUERZA Y VIGOR

Notas Religiosas

SANTO DE HOY.

De mañana.—Santa Agueda, Pablo, Juan, Diego, Francisco, Isidoro, Genuino, Albino y Avito.

CULTOS.

Santa Agueda.—Día 5, festividad de Santa Agueda. A las ocho, misa de comunión general que dirá el ilustrísimo señor doctor don Jaime Viladrich, Obispo Auxiliar de Su Eminencia Revdma., con fervorines y cánticos. A esta misa asistirán los socios de los Jueves Eucarísticos, los niños de la Catequesis y los Colegios enclavados en la demarcación parroquial.

A continuación de esta misa se distribuirá la limosna acostumbrada a los pobres de la feligresía. Se suplica la asistencia de éstos a la misa de comunión.

A las diez de la mañana, en misa rezada se expondrá S. D. M.

A las diez y media, misa solemne oficiando el M. I. Sr. Dr. D. Valentín Sáiz Ruiz, canónigo de la Santa I. B. M., cantada por la capilla del Seminario de San Jerónimo, predicando el M. I. Sr. Dr. D. Lorenzo Abad, canónigo lectoral de la Santa Iglesia Basílica Catedral.

Por la tarde, a las cinco, vísperas segundas con los cultos de los días precedentes y procesión con el Santísimo por el interior del templo, actuando de preste el Ilmo. Sr. Doctor don Hermenegildo Martínez Marco, maestrescuela de la S. I. B. M. y secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado.

Capuchinos.—Continúa el solemne novenario a Nuestra Señora de Lourdes.

Los sermones de mañana y del día 6, están a cargo del R. P. Marcelino Ereño S. J.

Salesas.—Mañana, primer jueves de mes, de cinco a seis de la tarde tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa, a cargo del R. P. Aramburu, terminándose con una solemne reserva.

JUEVES EUCARISTICOS.

Por la mañana, a las ocho, comuniones, en las iglesias de los Padres Capuchinos, PP. Jesuitas, San Gil, San Cosme, Santa Agueda, San Lorenzo y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las ocho y media en San Lesmes.

Por la tarde de cinco a seis Hora Santa en la iglesia de San Lesmes.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Mañana jueves, a las siete, estreno de la 1.ª jornada de la extraordinaria cinta

ISABEL DE TUDOR

Gran éxito artístico

BUTACA, 1'50):(GENERAL, 0'50

Salón Parisiana

Mañana jueves, a las siete y a las diez, estreno de la comedia

El señor Tribulete, propietario

y la cómica

Perico y su banda

Otros estrenos.

El sábado, debut del colosal

TRIO LARA

Debut de la genial cancionista

MATILDE LARA

después de su reciente suceso en el Novedades y Maravillas, de Madrid.

Pronto: BERRAGUS, colosal serie, interpretada por René Navarre.

Sirvienta

de regular edad, se necesita para señor solo: Informes calle del Cid, numero 21, pricipal.

Hallazgo

de un reloj, el que será entregado en esta Redacción a quien acredite ser su dueño.

GARAGE ELÉCTRICO
LOS DOS CHAUFFEURS
Automóviles de alquiler

Todo lo eléctrico del automóvil es nuestra especialidad.

Instalaciones, reparaciones, accesorios, ventas

34 SAN PABLO 34

Teléfono, 498 : : : : BURGOS

LARA

Muebles de lujo y económicos.
Camas de todos los estilos.
Isla, 13 y 15.—Burgos.

Se compran pieles de conejo

Ofertas por carta a I. N., en esta Administración.

MARCONI. Esta firma evita el trabajo de elogiar estos aparatos de Radiotelefonía. AUTOMÓVILES Overland y Villys-Knight. Ante su admirable resultado práctico y su sorprendente economía, huelga ponderarle. Representación exclusiva: JUAN JOSÉ ALFARO. Piezas, neumáticos y accesorios.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos.

Información telefónica de esta tarde

Firma del Rey: Ascensos por méritos de campaña.--Se establece el "beneficio de media pobreza".--Próximo licenciamiento de los excedentes de cupo.--Disposiciones de la "Gaceta".--Jefes y oficiales de Intendencia absueltos..--Formidables escándalos en la Cámara francesa.

DE PALACIO.

Despachó con el Rey el general Primo de Rivera.

Luego cumplimentaron al Monarca el director general de la Guardia civil, exministro Almirante Aznar, gobernador militar de Vizcaya general Echagüe, general García Aldave, presidente de la Junta de Arbitrios de Melilla, don José Cubiles, coronel del regimiento de Sevilla, capitán general de Madrid Burguete y el Patriarca de Jerusalem Monseñor Barlassina.

JSENTENCIA ABSOLUTORIA.

Hoy se ha hecho pública la sentencia dictada por el Supremo de Guerra en la causa instruida contra quince jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia acusados del supuesto delito de irregularidades administrativas en la fábrica de harinas de Valladolid y parques de Intendencia de Madrid Oviedo, Santander, y Santoña.

Considerase en la sentencia que no hubo malversación de fondos y si solamente una falta leve en la que no cabe sanción por los efectos del indulto de julio último y se absuelve libremente a los 15 procesados.

EL CORONEL VALDES.

En el expreso de Andalucía llegó esta mañana a Madrid el coronel de Estado Mayor don Luis Valdés Cabanilles, herido últimamente en Africa.

Con las debidas precauciones fué trasladado en un coche cama al hospital de San José y Santa Adela.

Recibieron en la estación al coronel Valdés numerosos jefes del Cuerpo y amigos.

DESPACHO Y AUDIENCIA DEL PRESIDENTE.

En el ministerio de la Guerra despacharon con Primo de Rivera los subsecratarios de Estado do y Guerra y directores generales de Administración y Comunicaciones.

El presidente recibió en audiencia a los generales Borbón y Feilitar de León, estuvo luego en la jóo. Este último, gobernador mi- Presidencia, visitando a varios generales del Directorio.

También visitaron al presidente los señores Castedo y Emilio Junoy, comandante Carvajal y señor Odón de Buen, que hablaron al general de la pesca en Asturias, y a una comisión de Santa Cruz de Tenerife.

Esta tarde recibió a la marquesa de Atarbe y al duque de Veragua.

EL TUFO DEL BRASERO.

En Canillas, lugar próximo a Madrid ha ocurrido un sensible suceso.

De un tejar se trasladaron a una choza para albergarse en ella el obrero Antonio Entrambasaguas su mujer y dos hijos.

Como de ordinario, la mujer encendió el brasero anoche antes de acostarse.

Las emanaciones del carbón produjeron la asfixia al marido y a los dos hijos del matrimonio de 14 y 15 años.

Sin duda en los estertores de la horrible agonía uno de los muchachos arrojó sobre el brasero sus ropas que comenzaron a arder.

Esta mañana los vecinos, dándose cuenta del fuego, forzaron la puerta del pajar y se encontraron con los tres cadáveres y la mujer en gravísimo estado.

Esta fué trasladada al Dispensario de la Fuente del Berro donde tuvo que quedar hospitalizada a consecuencia de su gravedad.

El Juzgado de Canillas instruye las oportunas diligencias.

EL BENEFICIO DE MEDIA POBREZA.

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

Artículo 1.º El artículo 15 de la ley de Enjuiciamiento civil se entenderá redactado en los siguientes términos:

Solo podrán ser declarados pobres:

Primero. Los que vivan de un jornal o salario eventual.

Segundo. Los que vivan solo de salario permanente o de un sueldo cualquiera que sea su procedencia, que no exceda del doble jornal de un bracero en la localidad donde tenga su procedencia habitual el que solicitare la defensa por pobre.

Los que tengan un sueldo o salario superior al jornal de un bracero, pero que no pase del triple tendrá derecho a la bonificación del 50 por 100 en todos los conceptos a que se refiere el artículo 14 de dicha ley.

Tercero. Los que vivan solo de rentas, cultivo de tierras o crías de ganado, cuyos productos esten graduados en una suma que no exceda de la equivalente al jornal de dos obreros en el lugar de su residencia habitual. Si las expresadas rentas excediesen del importe del jornal de dos braceros pero no fuesen superior al de tres habrá derecho a la bonificación del 50 por 100 establecida en el número anterior.

Cuarto. Los que vivan solo del ejercicio de una industria o de los productos de cualquier comercio por los cuales paguen de contribución una cuota para el Tesoro que corresponda a un beneficio líquido que no exceda del doble jornal de un bracero en la localidad. Los que pagando una contribución superior no rebasen en un 10 por 100 los tipos respectivos tendrán derecho a la bonificación del 50 100 establecida en los números segundo y tercero de este artículo.

Quinto. Los que tengan embargados todos sus bienes o los hayan cedido judiciamente a sus acreedores, si por el jornal, sueldo, o ejercicio de la profesión industria o comercio a que tal vez se dedicaran no rebasasen los límites fijados en los apartados anteriores. En estos casos, si se levantasen los embargos o sobrasen bienes después de pagar a los acreedores, se aplicará el remanente al pago de las costas caunenete al pago de las costas causadas a instancia del deudor defendido como pobre.

Artículo 2.º El artículo 17 de la ley de Enjuiciamiento civil quedará redactado como sigue:

No se otorgará la defensa por pobre a los comprendidos en cualquiera de los casos expresados en el artículo 15, cuando a juicio del juez se infiera del número de criados que tengan a su servicio, del alquiler de la casa que habiten o de otro cualesquiera signos exteriores, que tienen medios superiores al jornal doble de un bracero en cada localidad; denegándose asimismo la bonificación del 50 por 100 si de los expresados signos exteriores apareciesen posibilidades superiores al triple de dicho jornal. Por el contrario, los jueces y Tribunales, atendidas las circunstancias de familia del que solicita la declaración de pobreza número de hijos que tenga, su estado de salud, obligaciones que sobre el mismo pesan, etc., podrán conceder el beneficio de pobreza o de media pobreza a las personas cuyos medios de vida no rebasen en un 50 por 100 los tipos y posibilidades determinados en los artículos 15 y 16 de dicha ley.

Art. 3.º El artículo 18 de la ley de Enjuiciamiento civil quedará redactado como sigue:

Tampoco se otorgará la defensa por pobre al litigante que disfrute una renta que, unida a la de su consorte o al producto de los bienes de sus hijos ,cuyo usufructo le corresponda, constituyan acumuladas una suma equivalente al jornal de tres braceros en el lugar donde tenga la familia su residencia habitual. Si dichos productos o rentas rebasasen del triplo y no pasasen del cuádruplo, procederá hacer la bonificación del 50 por 100 establecida en los anteriores artículos; todo ello sin perjuicio de las facultades discrecionales del juez conferidas en virtud de lo establecido en el artículo 17 de la ley.

Art. 4.º El artículo 32 quedará redactado en la siguiente forma:

Luego que sea firme la sentencia se practicará la tasación de las costas, con inclusión del papel sellado que debe reintegrarse, y se procederá a hacerlas efectivas por la vía de apremio.

Si el que ha solicitado la declaración de pobreza no satisficiese inmediatamente estas costas y se declarase en la sentencia que ha obrado con mala fe, sufrirá un arresto personal, a razón de un día por cada 25 pesetas de costas que dejase de satisfacer, que en ningún caso podrá exceder de treinta días.

La responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia será de seis meses, caso de reincidencia.

Art. 5.º El artículo 36 quedará redactado en la siguiente forma:

La declaración de pobreza hecha en favor de cualquier litigante no le librará de la obligación de pagar las costas en que haya sido condenado si se le encontrasen bienes en que hacerlas efectivas.

No encontrándose bienes en que hacer efectivas las costas, siempre que en la sentencia se hiciese pronunciamiento de haber el declarado pobre procedido con manifiesta mala fe, se le hará sufrir el apremio personal, a razón de un día de arresto por cada 25 pesetas de costas que dejare de satisfacer, no pudiendo exceder en ningún caso de treinta días, siendo de seis meses caso de reincidencia».

LA REFORMA PENITENCIARIA

La Dirección de Penales ha editado un libro de divulgación de los trabajos realizados por dicha dependencia en orden a las mejoras que pueden introducirse en el sistema penitenciario.

Establécense en él las diferencias en la administración penitenciaría al comenzar el Directorio y al llevar éste de actuación 16 meses.

La economía total introducida en el presupuesto con la mejora de todos los servicios ha sido de pesetas 1.440.000.

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Además del decreto que en otro lugar insertamos, publica hoy la «Gaceta».

Una Real orden exhortando a las Delegaciones de Hacienda a que adopten las medidas necesarias para comprobar con la mayor rapidez las denuncias que se hayan presentado ante las mismas referentes a ocultaciones o defraudación en el pago de los tributos al Estado.

Otra aprobando el modelo de carteras de identidad que han de servir para identidad y prueba de autoridad en sus funciones a los facultativos sanitarios.

UN ACCIDENTE DE AVIACION.

Volando esta tarde sobre el aeródromo civil de Fuker el soldado Rafael Lotario, de 24 años, de Córdoba, dió el aparato que tripulaba la vuelta de campana, cayendo al suelo y resultando Rafael con heridas de pronóstico reservado.

LICENCIAMIENTO DE LOS EXCEDENTES DE CUPO.

Para la próxima semana se prepara la disposición ordenando el licenciamiento de los excedentes de cupo del último reemplazo que sirven actualmente en filas.

FIRMA DEL REY.

El Rey ha firmado esta mañana los siguientes decretos:

Guerra: Proponiendo para el cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Baleares al coronel de Estado Mayor don Juan Saenz de Retana.

—Idem para el empleo superior inmediato por méritos en campaña al al teniente coronel de Infantería don Francisco Franco.

—Idem id. al comandante don Fernando Caput.

—Idem id. al capitán, fallecido, don Julio Benítez y al suboficial de Caballería Ernesto Lebroin.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Militar con distintivo rojo al comandante de Infantería don Emilio Mayoral y al teniente de igual arma don Jesús Lapero.

—Concediendo la gran cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo rojo y pensión anua vitalicia de 125 pesetas a los jefes moros Al-Lal-Budil-Ben-Mohamed y a Achar-Mohamed Amar. respectivamente.

—Proponiendo para el mando del regimiento de Húsares de la Princesa número 16 al coronel don Adolfo Perinat.

Presidencia.—Aclarando la interpretación que debe darse al reglamento de las dietas en lo que a descuentos se refiere.

Gracia y Justicia.—Nombrando a don Ernesto Giménez vocal suplente de la Junta organizadora del Poder judicial.

—Jubilando a don Celestino Nieto, magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona.

—Jubilando a don Vicente Ruiz Valarino, jefe de sección de la Subsecretaría de Gracia y Justicia.

—Declarando excedente a don Luis Fernández Liember, jefe de sección del ministerio de Gracia y Justicia.

Hacienda.—Autorizando a la Dirección general de Aduanas para adquirir sin formalidades de concurso, básculas portátiles para servicio de varias Aduanas.

Instrucción Pública. — Modificando el artículo 3.º del Real decreto de 13 de septiembre de 1921 en la forma que se expresa.

—Nombrando vocales del Patronato de Sordo-mudos y Ciegos a los señores que se citan.

—Concediendo la cruz de Alfonso XII a don Angel L. Sojo, director de «La Razón», de Buenos Aires

—Jubilando, a petición propia, a don Baldomero Bonet, catedrático de la Universidad Central.

De Barcelona

LA ESTAFA DE LA COMPAÑIA TELEFONICA.

Barcelona.—Los precesados en este asunto han solicitado por medio de sus representantes la reforma del auto de procesamiento y prisión.

Parece ser que esta tarde será puesto en libertad uno de los jefes encartados, señor Escribano, por haberse comprobado que las cantidades que se creía distrajo este las entregó a su jefe.

EL PRESTAMO A LA MANCOMUNIDAD

Barcelona.—El gobernador ha dicho a los periodistas que en la actual semana o sea dos meses antes de lo que la Mancomunidad espera pondrá a disposición de esta el segundo plazo de las 1.250.000 pesetas que se prestan a dicha entidad con el aval del Estado.

También dijo que la Comisión permanente le ha entregado y él ha remitido al jefe del Gobierno una moción aprobada sobre la restauración del monasterio de Poblet.

Cree que se constituirá inmediatamente un Patronato que se encargue de este asunto.

Del extranjero

EL FORMIDABLE INVENTO DE LOS ALEMANES.

París.—Dicen de Saint-Etienne que el diputado Taittinger ha hecho la siguiente revelación:

«En el ministerio de la Guerra se ha sabido recientemente que los alemanes habían inventado un nuevo producto químico de efecto fulminante que permitiría, en caso de guerra, aniquilar en unas horas varias ciudades francesas. Es un peligro que sería inútil tratar de negar. En Francia se han hecho experiencias bajo la dirección del general Serigny, subjefe del E. M. general del ejército. Y estas experiencias han confirmado y superado cuanto anunciaron los químicos.»

ESCANDALOS EN LA CAMARA FRANCESA

París.—En la sesión de la Cámara el socialista León Blum, pronunció un gran discurso, exaltando la necesidad de llegar a la solidaridad internacional como único medio de resolver los graves problemas exteriores.

Examinando la cuestión de la ocupación de la orilla izquierda del Rhin, dijo que se mostraba inquieto por las palabras que había pronunciado el presidente del Consejo en el último discurso que dedicó a examinar este asunto, cuando decía que la única garantía para la seguridad de Francia era el mantenimiento de esa ocupación. ¿Es que va a ser eterna?—pregunta.

Herriot dice que no durará ni un minuto más del tiempo necesario.

A continuación habla el comunista Cachin, coreado por todos los diputados del grupo. Habla de la Rusia de los Soviets y de las excelencias del régimen comunista, diciendo que la revolución victoriosa ha traído grandes avances de justicia al mundo y que en el antiguo Imperio ruso se ha sentido claramente su influencia al destruir las equivocaciones de los tiempos del zarismo.

Dedica un párrafo lírico a hablar de la grandeza del paraíso soviético; y sus compañeros de minoría, puestos en pie, cantan a voz en cuello «La Internacional».

De los bancos de la derecha, y después de gran parte de la Cámara, parten protestas, a las que contestan los comunistas; y el escándalo adquiere pronto tales caracteres, que Painlevé, que preside, se ve imposibilitado de dominarlo, y acaba por cubrirse y salir del salón, dando la sesión por suspendida.

Cuando, pasado algún tiempo, se reanuda el debate, no tarda en surgir de nuevo el escándalo.

El presidente del Consejo sube a la tribuna y da lectura al dictamen emitido por el Consejo de Estado, en el cual se funda la decisión del Gobierno de mantener cerca de la Santa Sede una misión para que intervenga en la defensa de los derechos que afectan al Concordato en lo que se relaciona con Alsacia y Lorena.

El diputado alsaciano Veill, interrumpe a grandes voces al presidente y dice que él no reconoce valor alguno a las promesas hechas por Joffre a la Alsacia y la Lorena.

Estas frases traen de nuevo el escándalo ,en el que intervienen todas las fracciones de la Cámara, cruzándose insultos de banco a banco, y Painlevé adopta la decisión de retirarse nuevamente, dando por suspendida la sesión.

Al reanudarse por tercera vez, en medio d euna general excitación se vota una enmienda, presentada por el comunista Doriet, en el sentido de que sea desechado el artículo 61.

Herriot, pide a la Cámara que rechace la propuesta y plantea la cuestión de confianza., rechazándose la enmienda por 315 votos contra 246.

En virtud de tal votación, se mantiene el artículo 61, que es el que establece se mantenga en Roma la Misión que ha de intervenir en los asuntos que afectan a Alsacia y Lorena.

«DON JUAN TENORIO» EN VARSOVIA

Varsovia.—En el teatro Nacional se sigue representando con extraordinario éxito el drama del gran poeta español José Zorrilla «Don Juan Tenorio», Hasta ahora va representada 75 veces dicha obra, habiendo asistido a las representaciones en total unos 66.000 espectadores.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 5	Día 4
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	69'40	69'70
— A. de 500	70'25	70 25
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	84'80	84'85
— A. de 1.000	85 50	85'50
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000.	»	»
— A. de 500.	85'50	88'00
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	95'40	96'00
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000.	95'10	»
— A. de 500.	95'40	95'75
Tesoros 5 %		
A tres años.	102'50	102'60
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias:		
4 por 100.	90'25	90'25
Id. 5 por 100.	101 25	101'50
Id. 6 por 100.	108'25	108'10
Marruecos 5 por 100.	81'00	81 75
Acciones		
Banco de España.	565'00	565'00
— Hipotecario.	»	338'00
— Hispano Americano	»	»
— Río de la Plata.	»	60'00
— Central.	108 00	108'00
Español de Crédito.	170'00	170 00
Arrendataria de Tabacos	240'00	238'00
Explosivos	»	577'00
Azucareras	113'00	116'50
Fósforos	49'50	50'50
Altos Hornos	»	»
Duro Felguera.	»	»
Madrid-Zaragoza-Alicante	360 00	363'50
Norte de España.	373'50	375 00
Obligaciones		
Norte de España: 1.ª serie.	65'50	65'60
— — 2.ª —	»	»
— 3.ª	»	»
— 4.ª	»	»
— 5.ª	64'75	64'75
6 por 100.	»	102'40
Valencia 5 1/2 por 100	96'70	96'60
Alicante 5 por 100 F	»	»
— 5 1/2 por 100 F.	»	93 85
Madrid-Aragón.	»	»
Río Tinto 6 por 100.	»	101 60
Peñarroya 6 por 100	98'00	»
C.ª Trasatlántica 6 por 100	104'50	»
Gas Madrid.	»	»
Cambio internacional		
Francos.	37'9	37'90
Libras esterlinas	35 49	35'45
Francos suizos.	135 00	141 10
— belgas	36'05	35'15
Liras.	29'10	29'10
Dólares	6'97	6'99
Marcos	»	»
BOLSA DE BILBAO		
Banco de Bilbao.	1655	1660
de Vizcaya.	1140	»
Agrícola Comercial.	»	»
Crédito Unión Minera	495 00	490'00
Naviera Sota-Aznar	»	»
Nervión	»	»
Unión	»	»
— Bilbao	»	»
Mundecas	»	»
Hidroelectrica-ibérica	»	»
Papelera Española.	70'00	»
Resinera Española.	235'00	»

Propietarios, industriales y público en general

Establecimiento de ELECTRICIDAD. Venta de toda clase de material eléctrico R. E. G., a precios de fábrica Instalaciones, alumbrado, timbres y teléfonos

JACINTO MANRIQUE

CID, NUM. 22. :—: TELEFONO 625

ESPIGA

Santander, 12, teléfono, 585

Esta casa no tiene sucursales en Burgos; dispone de personal técnico para hacer fotografías fuera de galería, como excursiones, grupos de familia, comercios, etc., etc.

Clínica Privada de Cirugía del Dr. J. P. AGOTE

Ex AYUDANTE DE KÖNIGL CHIRURGISCHE -: POLIKLINIK DE BERLIN :-

VITORIA

(Paseo de la Senda)

Magnífico parque.—Todos los adelantos científicos modernos. Habitaciones todo «confort». Servicio médico permanente. Asistencia por Siervas de Jesús.—Se habla alemán, francés, :: :: :: inglés y vascuence :: :: :: Cirugía, Ginecología y Gástrica. Cirugía de huesos y articulaciones

A. E. G. Ibérica de Electricidad S. A

(Sucursal de Valladolid)

Alternadores - dinamos - motores Semi-Diesiel y Biesel - instalaciones eléctricas completas

Ofertas y presupuestos gratis. Lámparas «Egmar», «Nitra» y «Nitra Opalinas»

Representante: Julián Hernando Sta. Cruz Cid, 7 y 9.—Teléfono, 59

ESPECIALISTAS

en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía

DOCTORES CASTILLA Y ARANSAY

RAYOS X

Vitoria.--Teléfono 860

(Portal de Alí, núm. 2. (Clínica)

Automóviles de alquiler

AMADOR SANTOS

Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pablo, número 5, junto a la nueva Casa de Correos.

Fíense bien: SAN PABLO, 5.

Teléfono 401

Para avisos de noche en su domicilio

HUERTO DEL REY, 16,

Teléfono 472

Cura el estómago el Estomaquil de Carlos

AUTOMOVILES "RENAULT"

El coche de más fama y categoría europeo a mejor precio

Si está usted animado a comprar automóvil nuevo, no haga caso de quien le aconseje y convénzase solo

Acuda al Hotel Norte y Londres en Burgos y solicite sin compromiso una prueba con el modelo que le interese del encargado de la sección de automóviles de la S. A. de Importación y Ventas, de Valladolid, que es la representante exclusiva para esta provincia.

Puede hacerlo durante toda esta semana.

6 c v. en torpedos y conducciones interiores, tres y cuatro plazas, cuatro cilindros.

10 c. v. Coches carrosados en todos los tipos y cuatro cilindros.

15 c. v. con carrosserías de serie y lujo en todos los modelos, cuatro cilindros.

18 y 40 c. v. chasis, seis cilindros y carrosserías de todos los modelos y formas.

Todos los coches RENAULT llevan equipo completo, frenos en las cuatro ruedas y demás adelantos modernos.

DE DION BOUTON :-: BUICK

O. M. también exclusivos para la provincia de Burgos

S. A. DE IMPORTACION Y VENTAS

(Capital social: 3.000.000 de pesetas)

GARAGE CASTILLA

VALLADOLID

LA AMERICANA

Los calzados más elegantes y sólidos

los vende esta casa "a precios de fábrica". Prim, 17 (Portales de Antón), Teléfono, 485

Gran almoneda

Se hace de varios muebles, de 5 a 7 de la tarde, en la calle de San Cosme 5 y 7, 2.º piso.

Las jovencitas

delicadas, con sangre débil, faltas de vigor para cruzar sin peligro el período de su transformación a mujeres, hallarán con este RECONSTITUYENTE el único remedio seguro, rápido y enérgico.

Contra la **inapetencia, anemia, clorosis, raquitismo** y demás enfermedades de la pobreza de sangre, se usa con éxito creciente, hace más de 30 años el **Jarabe**

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: rechácese todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista JESUS DE GRADO, ex-asistente del Orthopedic American Instituto (Ortopedid Moderna Norteamericana)

donde se ejecutarán por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos: Vendajes y aparatos de inmovilización para la tuberculosis ó sea (tumores blancos). Corsés ortopédicos para el mal de Pot (tuberculosis vertebral) Aparatos de fijación y extensión para la coxalgia (tumores blancos de cadera). Escoliosis cordosis y cifoescoliosis (desviaciones de la columna vertebral y jibosidades) Desviaciones raquíticas de los miembros, pies equinos, tajus y valgus. Ultimos modelos en ortopedia abdominal (fajas de reducción y moldeamiento de vientre), gastrotopsis (caída de estómago) nefrotopsis (riñón caído) enterotopsis, anteroteps, anteversión uterina, etcétera, etcétera.

Corrección garantizada de las hernias por el braguero articulado regulador sistema Grado, por voluminosos que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajos sin molestia alguna para el paciente, de perfecta adaptación e invisible una vez colocado.

Horas: de once a una, excepto los domingos

Nota.—El enfermo necesita acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado, y para que den el resultado apetecido, es necesario confrontarles con sus casos anatómicos respectivos.

El ortopedista Jesús de Grado (Ortopedia Moderna Norteamericana) ajeno a todo mercantilismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica en su gabinete, plaza del General Santocildes, número 10, piso primero, teléfono 257; Burgos.

Miércoles 4 de febrero de 1925

EL CASTELLANO

Año XXVI.—Número 7.526

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Las fechas corresponden a las del último mercado.

Valladolid, 3

Mercado del Arco.—Entraron en este mercado 150 fanegas de trigo.

Se cotizó la fanega de 94 libras a 89'00 reales (ptas. 51'45 los 100 kilos).

Mercado del Canal.—Entraron en estos almacenes unas 200 fanegas de trigo, cotizándose la fanega de 94 libras a 89'00 reales (pesetas 51'45 los 100 kilos.)

Granos y piensos.—Se cotizaron a los siguientes precios:

Centeno a 67 reales fanega, cebada a 57, algarrobas a 72, avena a 40 y yeros a .

Harinas.—En esta plaza se cotizaron estos precios:

Harina selecta, 100 kilos, a ptas. 65'00; idem buena, a 60'00; idem corriente, a 59'00; idem 2.ª buena, a 57.

Todo en pesetas los 100 kilos, sin saco

Despojos.—En las fábricas de harinas y almacenes de esta capital se venden los residuos como sigue:

Tercerilla superior a 47'00, cuarta superior 37'00, comidilla a 35'00, salvado de hoja a 37'00.

Osorno, 3

Trigo a 86 reales fanega, centeno a , cebada a 58, algarrobas a , yeros a 80, avena a 46, patatas a 3'50.

Mota del Marqués, 3

Trigo, a 84 reales fanega, centeno a 66, cebada a 57, avena a 39, algarrobas a 75, yeros a , patatas a 3'50.

Cantalejo, 3

Trigo a 82 reales anega, centeno a 74, cebada a 67, avena a 48, yeros a 77, patatas a 4'00.

Frómista, 3

Trigo a 82, centeno a , cebada a 56, avena a 40, yeros a 68, patatas a 2'50.

Soria, 3

Trigo a 84, centeno a 66, cebada a 60, avena a 45, yeros a 76, garbanzos a ptas., alubias a , patatas a 3'00.

Peñaranda de Bracamonte, 2

Trigo a 85, centeno a 74, cebada a 62, avena a 36, yeros a 68, algarrobas a , patatas a 4'00.

Astudillo, 1

Trigo a 80, centeno a 66, cebada a 57, avena a 34, yeros a 75, titos a 62, lentejas a 62, garbanzos a 192.

Palencia, 2

Trigo a 86 reales fanega, centeno a 65, cebada a 58, avena a , yeros a , patatas a 3'00, vino blanco los 15'64 litros, a 7'50; idem tinto, a 7'00.

Mercado de Burgos

Pescados

Angulas a 5'50.
Chicharros a 1'00.
Besugos a 2'00 y 2'20.
Anchoas a 1'00.
Merluza a 2'50 y 2'60.
Chirlas a 1'60.
Pescadillas a 1'50 y 1'60.
Gambas a 4'00.
Popardos a 1'40.
Reyes a 1'40.
Verdeles a 1'40.
Sardinas a 2'00.

Cereales y harinas, 31

Trigo mocho a 85'50 reales fanega idem rojo a 85'00, álaga a 86, centeno a 70, cebada a 61, avena a 44, yeros a 84, alholvas a 61, titos a 64, harina 1.ª a 60 pesetas los 100 kilos, harinilla a 44, comidilla a 36, salvadillo a 31, salvado a 33

De la provincia

Lerma, 31

Trigo a 82, centeno a 70, cebada a 66, avena a 45, yeros a 68, garbanzos a 52 ptas. alubias a 62, muelas a 16'75, patatas a 3'25.

Aceite a 35'50 pesetas los 12'565 litros, vino blanco los 15'64 litros a 9'00 ptas., vino tinto, los id. a 8'00, vinagre a

Villarcayo, 30

Trigo, a 88 reales la fanega, centeno, a 76, cebada a 62, avena a 44, yeros a 96, Garbanzos a 320, patatas a 3'50.

Castrogeriz, 30

Trigo a 81 reales fanega, centeno a 67, cebada a 36, avena a 40, yeros a 76, salvado a 0'00, patatas a 3'00 arroba.

Pampliega, 31

Trigo a 84, centeno a 78, cebada a 60, avena a 40, yeros a 88, garbanzos a 160.

Mercado bueno. Superior en ganado de cerda. Abnndaron las aves y conejos.

Covarrubias, 31

Trigo a 85 reales fanega, centeno a 71, cebada a 72, avena a 47, yeros a 85, titos o muelas a 77, guisantes a 95, algarrobas a 78, alubias a 22 celemín, garbanzos a celemín, patatas a 15 reales arroba.

TALONARIOS DE INQUILINATO de 100 hojas, se venden en la imprenta de EL CASTELLANO, a 1,50 pesetas.

El peso del trigo

Este año se ha notado en muchas provincias españolas y principalmente en aquellas que no abonan los cereales o solo emplean superfosafto una disminución del peso del trigo. Es el caso de la provincia de Soria donde dicha merma alcalzó dos kilógramos por fanega (esta pesa por lo general 46 kilógramos) como promedio, lo que dió lugar a una baja de los precios en el mercado

Dicho fenómeno es debido, en muchos casos a la falta de potasa soluble en el suelo, pues esta substancia contribuye poderosamente a formar la harina un grano bien nutrido y pesado. Así lo demuestran múltiples estudios científicos y observaciones prácticas.

Hace ya tiempo que el sabio agrónomo Julie llamó la atención sobre punto tan importante, por haber comprobado que la potasa produce un grano de doble densidad.

Wagner, el célebbre director de la Estación Agronómica de Danmstad, obtuvo los siguientes resultados en dos experimentos.

Peso de mil granos secos de trigo y de centeno.

Cultivo sin abono potásico, 19 gramos el trigo y 15 el centeno.

Cultivo abonado con potasa, 25 gramos el trigo y 21 el centeno.

Don Cristóbal Velera ,rico propietario y competente agricultor de Albacete ,notó los mismos efecos en la cebada. En un campo de composición homogénea dispuso dos parcelas iguales, una abonada con superfosfato y sulfato amónico y otra con estos mismos abonos y cloruro potásico. Pues bien, no solo obtuvo una cosecha mucho mayor en la parcela con potasa, sino que el grano resultó de mayor peso, según lo expresan las cifras siguientes.:

Peso de la fanega de cebada.—Parcela sin potasa, 33 kilógramos; parcela con cloruro potásico, 34,5.

Cremos por lo tanto que si los agricultores emplearan la potasa, como complemento de otros abonos, evitarían que disminuyese el peso de los cereales como ocurrió este año en varias provincias.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

La "Unión Patriótica"

ADHESIONES

HONTANGAS

Teodosio Salvador Rincón, José Arranz Arranz, Teodoro Sanz Salvador, Leandro Sanz Adrados, Gonzalo Sanz García, Julián Ayuso Antón, Juan Sanz Martín, Gregorio Núñez Arce, Patricio Hernando Guijarro, Justo Fernández, Luciano Romero Guijarro, Eusebio Arranz Paroa, Felipe Sanz Martín, Alejandro Hernández Guijarro, Perfecto Nuez Sanz, Domingo Sanz Pérez, Saturnino Ramirez Arranz.

LA HORRA

Aciselo Horta Gaitero, Lorenzo Miguel Sebastián, Francisco Miguel Anselmo García Zaloña, Joaquín Barrera, Jorge Moro, Buenaventura Mingo Manso, Benigno Miguel Esteban, Teófilo Miguel Balbar, José Sebastián Esteban, Saturnino García Calvo, Emiliano García Llorente, Victoriano Sebastián García, Facundo Núñez Rojo, Teodomiro Esteban Lara, Valentín García Sebastián, Feliciano Asenjo Balbar, Fulgencio Gutiérrez Fernández, Francisco Camarero Asenjo, Santiago Mambrilla Esteban Gil García, Balbas, Calixto Ovejero Sanz, Francisco Ayala Paúl, Víctor García Sebastián, Teodoro Bonet Labrador, Baudilio Esteban Esteban, Teotico Fial Ruiz, Gorgonio Ordoñez Esteban, Benjamín Morejón San Juan, Epifanio Casin, Santiago Esteban Aro, Guillermo Sastre Vítores, Balbino García Núñez, Félix García y García, Agustín Hortelano Huerta, Feliciano Ronda Fernández, Calixto García Velasco, Fermín Esteban Escudero, Juan de Francisco Expósito, Alejandro Bonet Labrador, Mariano Balbas Balbas, Juan Moro Zaloña, Félix Ortega Higuero, Juan Moro Carrascal, Pedro Heras Roble, Vicente Moro Aguado, Pedro Ibeas Arranz, Eusebio Arguero Abad, Santos Ramos Pérez, Alberto Sebastián Sastre, Teodoro Rojo Labrador, Faustino Moro, Juan Balbas Moro, Joaquín Rojo, Martiniano Sebastián, Félix Miguel Estaban, Anselmo Rojo Labrador, Aurelio García Camarero, Manuel de la Cal y de la Cal, Aurelio Ronda, Félix García Camarero, Santiago Balbas Miguel, Matías Balbas García, Pío Moro, Julio Ballesteros, Remigio Rubio Aquilino Asenjo Balbas, Paulino Ballesteros, Apolinar Pérez Mendoza, Vicente García, Félix Balbas Asenjo, Eusebio Ibeas, Mariano García, Daniel Ovejero, Andrés Royuela, Eugenio García, Pedro García Zaloña, Julián Reyes, Primo Miguel Sebastián, Eulogio Gauli, Felipe Col, Aniceto Balbas, Román Balbas, Celestino Izquierdo Paniagua, Rufo Mambrilla, Mariano García Miguel, Pedro Ronda Miguel, Eugenio Llorente Esteban, Pedro Ronda Llorente, Santiago Lázaro, Francisco García Esteban, Bernardino Pérez, Fidencio García, Juan García Núñez, Patrocinio Ronda Fernández, José Fernández, Pedro Moro Izquierdo, Rufino Ortega Roa, Mariano Cubillos Alonso, Marcelo Rojo, Pantaleón Esteban, Román Esteban Aro, Isidoro Ortega, Eusebio Lázaro, Segundo Esqueva, Gumersindo Sáncho, Narciso Royuela, Casimiro Llorente, Lucio Pérez Mendoza, Vidal García Camarero, Zoilo García, Bernardo Izquierdo, Amadeo Mambrilla, Eladio González, Francisco Sebastián Sixto Fernández de Velasco, José Mingo Escolar, Quintín Arauzo, Nemesio González, Celestino Pérez Caballero, Saturnino Ortega, Ricardo Ortega, Isidoro Cabia, Pablo Esteban Lara, Patricio Gutiérrez, Antonio Marañón, Manuel Moro Morejón, Pedro Moro Morejón, Isidoro Ibeas.

VILLAESCUSA DE ROA

Perfecto González Miguel, Juan Sanz González, Justo Sanz, Félix de las Heras Llorente, Octavio Granado Bombín, Román Niño, Félix Casado, Lucio Sanz, Juan Niño, Hermenegildo Pascual, Porfirio López, Eleuterio López Pérez, Juan Cubillo, Gil Carrascal, Emilio Tobar, Justiniano Antón, Lorenzo Ortega, Gregorio González, Ambrosio González, Terencio González, Marco Pérez, Florencio Escudero, Vicente González, Secundino Escudero, Sandalio Romero, Bernardo González, Fernando de la Cal, Alejandro Granado, Arturo Diez, Demetrio Pascual, Segundo Niño, Millán Granado, Antonio González.

Misacantanos

En la imprenta de este periódico contamos con un variadísimo surtido de estampas y carnets de gran novedad.

La política del porvenir

Comentando las declaraciones publicadas en «A B C» sobre la política del porvenir dice «El Ejército Español»:

«No se discute de buena fe si todos los progresos de un país se atribuyen exclusivamente a su vitalidad y todas lasdesventuras a la torpe actuación de los Gobiernos.

No desean las prácticas de la libertad cuando se atribuye a ellas el fracaso del Jurado y el descréditol del sufragio universal.

No ha influído poco en el desprestigio del sufragio universal la compra de votos que no la realizaban, ciertamente, aquellos a quienes se pretende privar ahora del derecho a votar, sino los que, explotando necesidades de ciertos electores, obteniendo un triunfo que en muchos casos no fué consagrado por las «vituperadas» cámaras legislativas.

En este extremo, sí consideramos injustificado el castigo del distrito, y estimamos, por lo tanto, de urgente necesidad la reforma de la ley y la supresión de esa pena, que en todo caso debería recaer sobre quienes emplearan ese procedimiento para su triunfo electoral, y de modo tan severo que perdieran en absoluto el derecho a ser elegidos.

Se nos dirá que no hubieran podido comprarse votos si éstos no se hubieran vendido; pero esto es cierto solo en parte, porque en muchos casos no eran los que habían de emitirse los que se compraban, sino aquellos que constituían la considerable cifra de ausentes, muertos, y los indebidamente incluídos en el censo.

Puede dudarse de que una Corporación municipal y provincial, o un Parlamento legislativo represente sinceramente la verdadera voluntad electoral y la totalidad de los intereses nacionales; pero si esto sucede cuando para la determinación de las personas se procede con actos públicos realizados en virtud de leyes que tienen la defensa de su práctica en los Tribunales de justicia, habremos de convenir en que también puede ser dado a error, cuando menos, el sistema de nombramiento libre.

Se piden en «A B C» las aportaciones de españoles que fuera de partidos, «sin prejuicio doctrinal alguno» busquen solución a un problema que afecta a todos fundamentalmente; pero ¿cree de buena fe nuestro querido colega que existen españoles que no tengan prejuicio doctrinal alguno?

¿Dónde están? Los hombres civiles que hasta ahora se han manifestado inclinados a colaborar, ni están limpios de pecado, ante una escrupulosa confesión ni dejaron de actuar hasta el presente con su correspondiente prejuicio doctrinal?

VINOS QUE SE VUELVEN

están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a los que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 aroba, 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas kilo, 7'50 medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de

La Información Agrícola

Barquillo, 21, Madrid Apartado, 6

Se vende papel para envolver

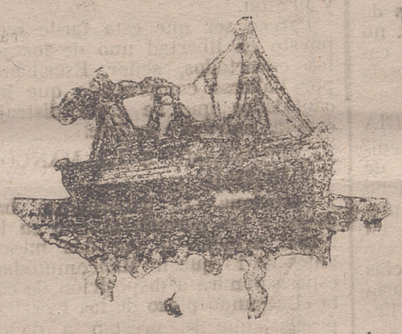

COMPAÑIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts Gesellschaft

Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao directo y sin trasbordos para Montevideo y Buenos Aires.

Próximas salidas:

Vapor correo LA CORUÑA, 17 de febrero.
Vapor correo MONTE SARMIENTO, 5 de marzo.
Vapor de lujo CAP POLONIO, 8 de marzo.
Vapor rápido CAP NORTE, 5 de abril.
Vapor de lujo CAP POLONIO, 3 de mayo.
Vapor rápido ANTONIO DELFINO, 10 de mayo.
Vapor correo MONTE SARMIENTO, 25 de mayo.
Vapor rápido CAP NORTE, 14 de junio.
Vapor de lujo CAP POLONIO, 5 de julio.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles. También admiten carga para Rosario y puertos de la Patagonia.

Para toda clase de informes dirigirse al representante en Bilbao, EDMUNDO COUTO, Buenos Aires, 19, bajo; teléfono 624; dirección postal Apartado 308; telegráfica COUTO.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2, 4 y 6.--Burgos.

PRIVILEGIADO

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América.

Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos alemanes de gran porte:

4 de febrero, vapor "Sierra Córdoba". Pesetas 482'80.
12 de febrero, vapor "Weser. Pesetas 472'80.
18 de febrero, vapor "Sierra Nevada". Pesetas 472'80.
26 de febrero, vapor «Koeln». Pesetas 462'80.
4 de marzo, vapor "Sierra Ventana". Pesetas 482'80.
19 de marzo, vapor "Crefeld" Pesetas 462'80.
25 de marzo, vapor «Sierra Morena». Pesetas 482'80.

Los vapores "Sierra Morena", "Córdoba", "Nevada" y "Ventana", admiten pasajeros de primera y tercera clase, y el "Werra", "Weser", "Koeln" "Crefeld" clase intermedia y tercera.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados

Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO: Garcia Olloqui, 2.--Villagarcía: Marina, 14.
Buenos Aires: Bangallo, 336.

Directamente para la Habana, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos de gran porte.

¡La Higiene en la Familia!

No hay casa, por modesta que sea, en la que no se pueda preparar instantáneamente la mejor agua de mesa, la mejor agua de regimen, y la mas eficaz de las aguas minerales en estado naciente. Todos los artríticos saben que los

LITHINÉS del Dr GUSTIN

contienen los principios activos de los manantiales más reputados; constituyen la cura más rápida á seguir, en toda edad, para impedir el desgaste general del organismo y curar los enfermos de las afecciones de los

Riñones - Hígado - Vejiga - Articulaciones

Basta disolver en un litro de agua un paquete de Lithinés del Dr Gustin, para obtener un agua mineral deliciosa al paladar, lo mismo pura que mezclada á toda clase de bebidas á las cuales se mezcla facilmente y principalmente al vino, al cual da un gusto muy agradable.

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral.

Depositario único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Caja Central de Ahorros y Préstamos

DE LA

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Imposiciones a plazo de un año

4'50 por 100

Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos, para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al

5'50 por 100

PABLO BARBERO

Almacén de vinos de todas clases

Depósito en la Alhóndiga, número 54

Almacén, Miranda, número 9

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis y raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías

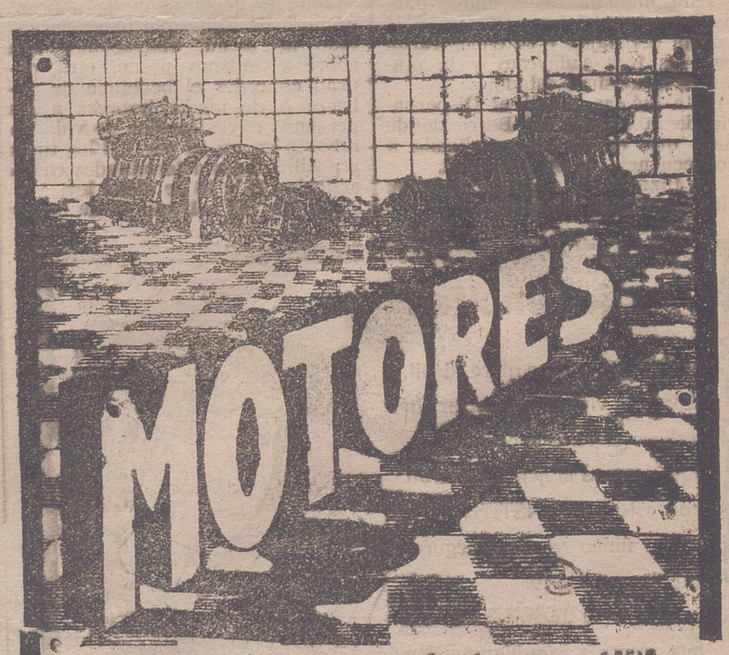

—Consultad al—

AGENTE de los **Motores Semi-Diesel «AMIS»**

de petróleo bruto antes de comprar ningún otro. Los SEMI-DIESEL «AMIS» son de manejo sencillísimo y consumen mucho menos que los de gasolina.

No tienen piezas delicadas ni de facil rotura.

TOMAS OREJON Calle de Madrid 9.-Burgos

Motores «ATLAS» y DIESEL «POLAR» Montaje de *Centrales eléctricas molinos etc. Proyectos y presupuestos gratis*